CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D.C., 07 OCT 2020

No. S-2020- _____ ARLOG-GUMOV 29.10

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervision Orden de Compra No. 46090-2020 Mes reportado SEPTIEMBRE

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
	FECHA		FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCIÓN		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR TANQUETA LANZA AGUA	7M GROUP S.A.	Vigencia 2020 Principal Fecha inicio 12/03/2020 Fecha deTermino 30/10/2020	TANQUETAS	5	7,900,000,000.00			5		Comunicado Oficial No. S-2020-029525-DIRAF de fecha 24/09/2020, mediante el cual se solicitó soportes para concepto de prórroga Orden de Compra No. 46090 Acta No. 25092020 de fecha 25/09/2020 suscrita por la sociedad contratista 7M GROUP S.A.S., mediante el cual el contratista hace entrega del informe de resultados de la prueba balística bajo la norma NIJ STANDARD 0108.01 NIVEL III emitido por la industria militar - INDUMIL con número FJLB201139 de fecha 11/09/2020. Orden de Compra No 46090 Acta No. 351/-DIRAF-GUMOV - 2.25 de fecha 25/09/2020, "que trata de la reunion avance de la fabricación de la tanquetas por parte de la empresa 7M GROUP. S.A.S., con el fin de supervisar la ejecución de la orden de compra No 46090".
		VALOR TOTAL			7,900,000,000.00		-		7,900,000,000.00	

16. EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO CON LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES?		
	SI X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato; en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM Y/O NUMERAL.	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ITEM Y/O NUMERAL.	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
		Comunicado Oficial No. S-2020-029525-DIRAF de fecha 24/09/2020, Acta No. 25092020 de fecha 25/09/2020 y Acta No. 351/-DIRAF-GUMOV - 2.25 de fecha 25/09/2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Capitán LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Cargo: Supervisior Orden de Compra No. 46090
Teléfonos: IP 20176

Firma _____

Elaborado por: CT. Luis David Rodriguez Hernandez
Fecha elaboración: 07/10/2020

S-2020-031044-DIRAF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha:	Bogotá D.C, 25/09/2020		
Hora de inicio:	**08:00**	**Hora de finalización:**	**10:00**
Lugar:	Instalaciones KOBE Centro Empresarial de Occidente bodega 27		

ACTA 351 / – DIRAF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN VERIFICACIÒN AVANCE DE LA FABRICACIÓN DE LAS TANQUETAS POR PARTE DE LA EMPRESA 7M GROUP S.A., CON EL FIN DE SUPERVISAR LA ORDEN DE COMPRA No. 46090.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

Se procedió a la verificación del supervisor de la orden de compra y técnicos de la empresa 7M GROUP S.A., para dar inicio a la visita a la planta donde se realiza la fabricación de las tanquetas lanza agua en atención a la ejecución de la orden de compra No. 46090, con el fin de verificar el avance de fabricación de las mismas.

2. Lectura del Acta anterior (No Aplica)

3. Verificación Compromisos (No Aplica)

4. Temas a Tratar

Durante el desarrollo de la reunión se verificaron los siguientes puntos:

- Avance de la fabricación de las tanquetas lanza agua de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos blindados II" CCE-561-1-amp-2017.

- Presentación de los avances de la fabricación de las tanquetas lanza aguas y el diseño por parte de los ingenieros de la empresa 7M GROUP S.A.

- Montaje de las carrocerías sobre los dos (2) chasis con proyección de entrega final para la ultima mes de noviembre.

- Fecha de la llegada de los chasis de los tres (3) restantes al país para iniciar el montaje de la carrocería de las tanquetas lanza agua.

- Los tiempos requeridos para el ensamble de la carrocería sobre el chasis para determinar el tiempo de solicitud para la prórroga y entrega del vehículo.

- Cumplimiento de los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios de los vehículos blindados.

- Seguimiento de manera mensual de la ejecución de la presente Orden de Compra.
- Solicitud de la Línea de tiempo o plan de trabajo de la fabricación al plazo de ejecución inicial establecido en la orden de compra y la prórroga, donde se evidencie y se especifique los trabajos a desarrollar durante ese periodo en el tiempo solicitado.
- Entrega de las probetas y resultados de la prueba balística emitidos por la industria militar - INDUMIL.
- Explicación por parte del equipo técnico de ingenieros referente a la fabricación y ensamble de los sistemas neumáticos e hidráulicos de las tanquetas lanza agua.
- Solicitud y compra de los chasis a la casa matriz y manifiestos de importación (si los hay) de los mismos, para el seguimiento, control y toma de decisiones administrativas por parte de esta supervisión frente a posibles incumplimientos.
- Técnicos de la planta ensambladora manifestaron que el porcentaje de ejecución se encuentra en un 30%.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Seguimiento al avance de la fabricación de las tanquetas lanza agua por parte de los técnicos de la empresa 7M Group.	7M Group y Policía Nacional	Permanente
Entrega del cronograma general referente al desarrollo de la construcción de las tanquetas	7M Group	Primeros 5 días del mes de octubre
Entrega soportes de solicitud y compra de los chasis a la casa matriz y manifiestos de importación.	7M Group	Primeros 5 días del mes de octubre

CT. LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Supervisor Orden de Compra No. 46090

Elaborado por: CT. Luis David rodriguez Hernández
Fecha de elaboración: 07/10/2020
Ubicación: Z:\PLANE/ACTAS

Calle 64G No. 90A 04
Teléfono(s) 5159000 ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha:	Bogotá D.C, 25/09/2020		
Hora de inicio:	**08:00**	**Hora de finalización:**	**10:00**
Lugar:	Instalaciones KOBE Centro Empresarial de Occidente bodega 27		

ACTA 351 /– DIRAF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN VERIFICACIÓN AVANCE DE LA FABRICACIÓN DE LAS TANQUETAS POR PARTE DE LA EMPRESA 7M GROUP S.A., CON EL FIN DE SUPERVISAR LA ORDEN DE COMPRA No. 46090.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	David Rodriguez	GUMOV	luis.rodriguez1218@correo	80282564	3213945772	
	Oswaldo Bermudez	KOBE.	obermudez@kobecolombia.co	10.274.922	3144471477	
	Daniel Morales	7M	d.morales@7mcolombia.co	1110523950	3223597095	

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono(s) 5159000 ext 20176
Diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

	ACTA	Versión 1	Código SGC-FO-08	Página 1 de 1

Acta No. 25092020 **Fecha: septiembre 25 de 2020** **Hora: 8:00 am**

REFERENCIA:

ENTREGA DE PROBETAS PRUEBAS BALISTICAS REALIZADAS BAJO NORMA NIJ STANDARD 0108.01 NIVEL III

En la fecha nos permitimos relacionar y hacer entrega de las probetas que se fabricaron correspondientes al material utilizado en la fabricación de las cuatro (5) TANQUETAS LANZA AGUA de la orden de compra No. 46090:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	PROBETA EN ACERO BALISTICO	2 Uds.	(1 Ud. Impactada y 1 Ud. Sin impactar)
2	PROBETA EN VIDRIO TEMPLADO	2 Uds.	(1 Ud. Impactada y 1 Ud. Sin impactar)

Igualmente se entrega una copia de las pruebas realizadas por INDUMIL en las probetas impactadas.

ITEM	DESCRIPCION	No. INFORME
1	TEST REPORT ACERO BALISTICO-MATERIAL TRANSPARENTE	FJLB201139

Para constancia se firma este documento a los 25 días del mes de septiembre de 2020.

DANIEL MORALES MANJARREZ
Coordinador comercial

Capitán LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ
Supervisor O.C. 46090

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201139

Soacha, Cundinamarca Septiembre 11 del 2020

SOLICITANTE: *CUSTOMER*	**7 M COLOMBIA.**	**NIT/CC:** *ID*	830.121.654
DIRECCIÓN: *ADDRESS*	AV. El Dorado N° 69 A 51 Torre B Oficina 801 Capital Center 1.	**CIUDAD:** *CITY*	Bogotá - Colombia
TELÉFONO: *TELEPHONE NUMBER*	7424949-8052265	**CONTRATO:** *AGREEMENT*	02.332.044 (31-AGO-2020)

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DEL ITEM DE ENSAYO: *ÍTEM DESCRIPTION*	Probetas de material transparente (Acristalamiento) y Opaco liviano (Acero Balístico) resistente a las balas proveedor, 7M Colombia.
CANTIDAD: *QUANTITY*	Dos (02)
FECHA RECEPCIÓN: *RECEPTION DATE*	Septiembre 02 del 2020
FECHA ENSAYO: *TEST DATE*	Septiembre 04 del 2020

El presente informe solamente puede ser reproducido en su totalidad, con autorización escrita de INDUMIL.
Los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó. INDUMIL no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

This Test Report may not be reproduced other than in full except with the permission of the INDUMIL.
The results reported in this report are valid for the item tested at the time and conditions at issue. INDUMIL not responsible for any damages that may result from improper use of the results.

FIRMA AUTORIZADA
Autorized signatory (ies)

Miguel Ángel Barrera Rojas.
Responsable Técnico
Revisado por – Checked by

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201139

MÉTODO DE ENSAYO:

Norma	NIJ STANDARD 0108.01	Ballistic Resistant Protective Materials	September 1985

EQUIPOS UTILIZADOS:

Código Interno	Descripción	Modelo	Serial	Calibrado por	Certificado de calibración No.
03B03	Balanza Digital 0 a 60 kg	T21P / ANDE 100 TS	8033110651	INDUMIL-FEXAR	FELC200058
03B02	Balanza Digital 0 a 220 g	AJ-220E	063510258	INDUMIL-FEXAR	FELC200059
03F05	Generador de pulsos HPI B-202	B 202	112503	COLMETRIK LTDA	CMK-TFB-19034 CMK-GELEC-
03F07	Pantallas sensoras de luz infrarroja B-471	B-471 x 2000 mm	Start S/N 24017 Stop S/N 28018 CC S/N 24016	INDUMIL-FAGECOR	FJLB201005
03F16	B216 Data recorder	B216-DRT Time Recorder	170003 / DR 40	INDUMIL-FAGECOR	FJLB201008
03F17	B462 Precisión light screen system	B462-TR Time Recorder	170001	INDUMIL-FAGECOR	FJLB201007
03F18	Pantallas sensoras de luz infrarroja	B462-MF Measuring Frame	Start S/N 160048 Stop S/N 160073	INDUMIL-FAGECOR	FJLB201006
03P01	Pie de rey digital de 0 mm a 600 mm	CDC-60C / 550-205-10	0008552	ECI	LML-0241-19
03P02	Pie de rey digital de 0-150 mm	DC-6" CSX Cod.500-196-20	13287107	INDUMIL-FASAB	FSLC190209
03FL04	Cinta métrica 50 metros	34-263	N/E	ECI	LML-2316-15/LML-2304-15
03FL05	Flexometro 5 metros	30-615	N/E	ECI	LML-0686-17
03T10	Termohigrómetro digital	RH520	CH29927	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0629-19
03T11	Termohigrómetro digital	RH520	CH29922	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0628-19

TRAZABILIDAD:

El laboratorio Balístico de la Industria Militar de Colombia asegura la trazabilidad de sus equipos, patrones y materiales de referencia a patrones de medición nacionales o internacionales.

CONDICIONES AMBIENTALES:

	Inicio	Final
Temperatura °C	18,3°C	19,7°C
Humedad Relativ	65%	65%

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201139

DESVIACIONES AL PROCEDIMIENTO:

- No aplica

RESULTADOS DEL ENSAYO:

CONTROL DIMESIONAL

Código Interno de Laboratorio	Descripción del fabricante	Características			
		Largo (mm)	Ancho (mm)	Espesor (mm)	Masa (kg)
FJLB200130	Material Acero Balístico	310,83	309,00	6,65	4,90
		310,65	309,37	6,68	
		310,52	309,37	6,65	
		N/A	N/A	6,63	
	Promedio:	**310,67**	**309,25**	**6,65**	
FJLB200131	Material Transparente	499,13	499,21	39,55	22,16
		498,87	499,55	39,67	
		499,54	499,55	39,70	
		N/A	N/A	39,66	
	Promedio:	**499,18**	**499,44**	**39,65**	

PRUEBA DE RESISTENCIA BALÍSTICA

Código Interno de Laboratorio	Norma	Nivel	Munición	Velocidad (m/s)			Resultado
				Velocidad No. 1	Velocidad No. 2	Promedio	
FJLB200130	NIJ STANDAR D 0108.01	III	7,62 x 51 Tipo M-80	832,85	833,19	833,02	No Penetró
				835,32	836,09	835,71	No Penetró
				829,82	830,22	830,02	No Penetró
				833,26	833,89	833,58	No Penetró
				831,43	832,15	831,79	No Penetró
FJLB200131	NIJ STANDAR D 0108.01	III	7,62 x 51 Tipo M-80	N.R.	842,74	842,74	No Penetró
				839,38	839,84	839,61	No Penetró
				834,93	835,42	835,18	No Penetró
				834,65	835,39	835,02	No Penetró
				829,60	830,36	829,98	No Penetró

- Las probetas con código interno de laboratorio FJLB200130 y FJLB200131, fueron sometidas a la prueba de resistencia balística con los criterios solicitados por la firma 7M COLOMBIA, referenciados en norma NIJ STANDARD 0108.01 nivel III, se uso munición calibre 7,62 x 51mm FMJ (Full Metal Jacket), masa promedio 9,727 gramos, el impacto se efectuó a quince (15) metros de la boca del cañón, en un cuadrado de 200 mm de lado impactando en sus vértices y el último impacto al centro del cuadrado; la penetración se verificó mediante un testigo (Aluminio de 0.5 mm de espesor), ubicado 150 mm atrás de la cara posterior de la probeta.
- El resultado de la velocidad corresponde al valor de los disparos registrados durante el desarrollo de las pruebas a una distancia de 2,5 metros de la cara de impacto de la probeta.
- Para la prueba de disparo se utilizó un cañón fijo no ventilado marca AVL Serial No. 86120156, longitud 600 mm, cuatro (4) estrías en dextrógiro, longitud de paso estriado 1 giro x 305 mm.

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201139

Observaciones:

- El material para el ensayo fue entregado al laboratorio balístico por el señor Alejandro Riveros, representante de la firma 7M COLOMBIA, como consta en la planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071, las cuales les fue asignado el código interno de laboratorio FJLB200130 y FJLB200131.
- Las muestras son recibidas en el laboratorio, siendo responsabilidad de los clientes la toma, transporte y entrega de dichas muestras. No es responsabilidad del laboratorio asegurar si la muestra es representativa y si fue adecuadamente tomada, manipulada y transportada.
- **El resultado descrito corresponde exclusivamente a la muestra recibida y no a otro material de la misma procedencia; el tipo de material es declarado por el fabricante; los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó.**

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento de k=2 que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%

Medición dimensional de las probetas Incertidumbre Expandida (*U*):	0,87mm
Medición de masa de proyectil Incertidumbre Expandida (U):	0,012 g
Medición de velocidad del proyectil Incertidumbre Expandida (U)	0,18 m/s

N.A. : NO APLICA N.E. : NO ESTABLECIDO N.R. :NO REGISTRO

FIN DEL INFORME

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2020- 029525 /DIRAF – GUMOV - 29

Bogotá D.C., 24 SEP 2020

Señor
MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS
Representante Legal -7 M GROUP S.A
Avenida el Dorado 69A - 51 Torre B Oficina 801
blindados@7mcolombia.co
Bogotá, D.C

Asunto: solicitud soportes para concepto de prórroga Orden de Compra No. 46090.

En atención a la Orden de Compra No. 46090, cuyo objeto es la adquisición de tanquetas lanza agua para la Policía Nacional, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados en Colombia CCE-561-1-AMP-2017, y a la solicitud de prórroga de la misma, en mi calidad de supervisor, de manera atenta solicito se allegue para conceptuar los siguientes documentos:

- Estado a la fecha de la fabricación de las carrocerías de las tanquetas con material fotográfico incluido.
- Línea de tiempo o plan de trabajo de la fabricación al plazo de ejecución inicial establecido en la orden de compra y la prórroga, donde se evidencie y se especifique los trabajos a desarrollar durante ese periodo en el tiempo solicitado.
- Allegar solicitud y compra de los chasis a la casa matriz y manifiestos de importación (si los hay) de los mismos.

Lo anterior con el fin de efectuar los controles pertinentes a la ejecución de la orden de compra en cita de conformidad con las funciones establecidas en las Resoluciones No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014; así mismo se requiere para el seguimiento, control y toma de decisiones administrativas por parte de esta supervisión frente a posibles incumplimientos.

Atentamente,

Capitán **LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Supervisor Orden de Compra No. 46090

Recibido
25-09-2020
Daniel Morales

Elaborado por: CT. Luis David Rodríguez Hernández
Fecha de elaboración: 24/09/2020
Ubicación: Mis Documentos\Comunicaciones oficiales 2020

Calle 64G 94A - 04 Barrio Álamos Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co